



Presidente-

D. F. Coiroa León

Secretario:

D. J. López Gallego

Vocales:

D. M. Izquierdo Momo

D. E. Pardo Lario

D. S. M. de Sordomaga

D. Juan M. Pacheco Soto

D. R. Samardá Martínez

En Sevilla a veintinueve de febrero de mil novecientos veintita, en el salón de Actos de la Escuela de Formación de Personal, a las once y treinta de la mañana, y en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento, se reunió en segunda convocatoria, por falta de número en la primera, en sesión ordinaria el Jurado de Empresa, bajo la Presidencia de Don Joaquín Coiroa León, y con asistencia de los señores que se indican al margen.

Faltaron a la reunión los señores Estallier por enfermedad y Fernández Palacios, Mateo, González, Trigo y Villarreal, sin justificarse.

El orden del día fue el siguiente:

1º Lectura y aprobación se procede del Acta de la reunión anterior.

2º Informes de asuntos pendientes.

3º Ruegos y Preguntas

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se da lectura al Acta correspondiente de la reunión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.

Es leído al Pleno, comunicado interior de Dirección de fecha 13 de febrero, que manifiesta lo siguiente:

1º La materialización de una fel en talleres, no la considera conveniente, aunque de todos modos caso de ser necesaria, se tomaría las medidas oportunas para el próximo año.

El Médico de Empresa Sr. Florido, manifestó que la sustitución de estos elementos, no la considera práctica desde el punto de vista médico, ya que al desprenden éstos, materias tóxicas, puede perjudicar.

2º La puesta en servicio de los remolcadores solicitados para el ponce del río, es denegada.

3º Informa que Casa Central, no estima conveniente el estudio de formada continuada, por lo que queda definitivamente suspendido toda propuesta.

4º La conservación de las viviendas del Cortijo de Cuarta, es a cargo de los propios inquilinos, y en todo caso, se deberá efectuar

una reclamación formulada por un grupo de ellos sobre cualquier punto. Referente a haber sido llamado la atención el Sr. Romero, por haber pintado el portal de su casa, la estima procedente, pues está prohibido que los inquilinos pinten sus casas del color que prefirieran sin autorización.

3º Es dado a conocer un escrito del Presidente de la Comisión del Plus Familiar, elevado a Dirección, en el que debido a exceso de trabajo, solicita ser relevado en este cargo. En el mismo se propone para su sustitución a Don Antonio Ruiz Polomares, Jefe de la Sección de Salarios y Jornales. El Pleno acepta sin objeción este nombramiento, aún siendo el mismo potestativo de Dirección.

La Delegación Provincial de Trabajo, en escrito de fecha 20-2-60 contesta a una consulta formulada por la Empresa, sobre la diferencia de las 41 horas existentes entre los dos turnos de jornada de trabajo de los empleados del Astillero, manifestando que los productores a que se refiere en la misma, no tienen derecho a compensación alguna, por no rebasar las horas previstas para la jornada legal.

El Sr. Presidente manifiesta que habiéndole sido contestada la reclamación formulada por varios empleadores sobre la prima ambiental, y habiendo el Pleno decidido sobre este punto, rogaba se tomara en consideración.

Se acuerda que a la vista de los razonamientos que Relaciones Industriales puede haber aportado en la citada contestación, el Pleno estima que sin una nueva reclamación por parte de los que se consideren perjudicados, no debe expresar su punto de vista.

3º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Jimquera, habla sobre la crisis de trabajo, proponiendo se trate de evitar las horas extra. También se refiere a que en la concepción de destajos se observan están relajando los tiempos estipulados anteriormente.

Indica que el Pleno de este mesado fue citado a la Delegación

Provincial de Erabajo y le fueron expuestos por un funcionario perteneciente a la Dirección General de Erabajo, expusieron por escrito su opinión sobre la jornada de verano, en invitación de que al igual que el año anterior se dictaran unas disposiciones que luego tuvieran que ser derogadas.

Se acuerda celebrar una reunión extraordinaria con este fin el próximo lunes día siete de Marzo.

El Sr. Pardo, solicita autorización de Dirección para efectuar una colecta voluntaria entre el personal de tractoria con destino a la suscripción abierta por el Sr. Civil. Anticharalés, m.º.

Y sin nada más que tratar se acuerda levantar la sesión, extendiéndose la presente de lo que con el V.º B.º del Sr. Presidente como Secretario doy fe.

V.º B.º

El Presidente.

I. Ruvire

Hoplatleg